

EL BIEN PÚBLICO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la isla, 4'00 ptas. al mes.—Número suelto, QUINCE CENTIMOS
Año LXIV. Núm. 19.004.

Mahón, viernes 17 Febrero de 1939

Palabras de José Antonio

Por eso nosotros queremos para toda la existencia española, para toda la existencia de nuestra Falange, un sentido religioso y militar, un sentido de servicio y sacrificio. Por eso vienen a nosotros, nos miran cada vez con ojos de mayor inteligencia, estas juventudes a la intemperie que dejaron los hombros de la izquierda y de la derecha, porque sabían que allí no se les presentaba, con justificación entera, la ocasión de servicio y de sacrificio. Estas gentes vienen a nosotros, participan de nuestro espíritu, se alistan, al menos espiritualmente, bajo nuestras banderas. Y no hay quien nos confunda: tenemos las caras bien limpias y los ojos bien claros. Todos los que vienen a pedir sombra a nuestras banderas para encubrir reminiscencias antiguas, nostalgias espesas de cosas caducadas y bien caducadas, se alejan pronto de nosotros y luego nos calumnian o nos deforman. En cambio los buenos, los que sirven, desde nuestras filas y desde fuera de nuestras filas van percibiendo nuestra verdad. Y a esos que están fuera de nuestras filas, a esos que nosotros no queremos absorber en nuestras filas porque no nos importa ser los primeros en la cosecha, a esos les decimos: Falange Española de las J. O. N. S. está aquí en este contorno delimitado por las exclusiones y por las exigencias que he dicho por si queréis que vayamos por él todos juntos a esta empresa de la defensa de España frente a la barbarie que se le echa encima. Así estamos todos. Solo pedimos una cosa: no que nos deis vuestras fichas de adhesión, ni que os fundéis con nosotros, ni nos coloquéis en los puestos más visibles; solo pedimos una cosa a la que tenemos derecho: a ir a la vanguardia, porque no nos aventaja ninguno en la esplendidez con que damos la sangre de nuestros mejores. Nosotros que rechazamos los puestos de vanguardia de los Ejércitos confusos que quisieron comprarnos con sus monedas o deslumbrarnos con unas frases falsas, nosotros, ahora queremos el puesto de vanguardia, el primer puesto para el servicio y el sacrificio. Aquí estamos en este lugar de cita esperándoos a todos: si no queréis venir, si os hacéis sordos a nuestro llamamiento, peor para nosotros, pero peor para vosotros también; peor para España. La Falange seguirá hasta el final en su altiva intemperie y ésta será otra vez—¿os acordáis, camaradas de la primera hora?—ésta será otra vez nuestra guardia bajo las estrellas.

La Falange de ahora repite las palabras de José Antonio y dice: Aquí estamos en este lugar de cita, Mahón, esperándoos a todos.

Y no dice ya «si no queréis venir», no; la Falange ya sabe que todos los buenos españoles quieren seguirla, porque si no, saldrían de sus tumbas y bajarían de los luceros todos los camaradas caídos para hacer de nuevo la revolución Nacional-sindicalista.

Y en guardia perenne, no ya bajo las estrellas sino en el torreón más alto, el Estado, y sobre los luceros, la Falange, no podría ni sabría traicionar su historia ni sus mejores.

JURAMENTO DE LA FALANGE

Juro darme siempre al servicio de España y su Caudillo.

Juro no tener otro orgullo que el de la Patria y el de la Falange y vivir bajo la Falange con obediencia y alegría, impetu y paciencia, gallardía y silencio.

Juro lealtad y sumisión a nuestros Jefes, honor a la memoria de nuestros muertos, impasible perseverancia en todas las vicisitudes.

Juro, donde quiera que esté, para obedecer o para mandar, respeto a nuestra jerarquía del primero al último rango.

Juro rechazar y dar por no oída toda voz del amigo o enemigo, que pueda debilitar el espíritu de la Falange.

Juro mantener sobre todas la idea de Unidad: Unidad entre las tierras de España, Unidad entre las clases de España, Unidad en el hombre y entre los hombres de España.

Juro vivir en santa hermandad con todos los de la Falange, prestar todo auxilio y deponer toda mi diferencia siempre que me sea invocada esta santa hermandad.

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

Sin novedad digna de mención en los frentes de los Ejércitos.

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia y en combate aéreo fué derribado un rata enemigo.

Salamanca 16 Febrero 1939. — III Año Triunfal.

De Orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Jefatura Insular de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIAS.—ORDEN

De orden del Jefe de Falange todos los afiliados se encontrarán mañana sábado a las dos y media de la tarde en el cuartel provisto en el sitio en la plaza del P. Incio, advirtiéndole que será sancionada la falta de asistencia.

Por Dios por la Patria y por la Revolución Nacional Sindicalista.

Mahón 17 Febrero de 1939.— III Año Triunfal.—El Jefe de Banderas Encargado, Nicolás Hugué.

GRAN ACTO DE PROPAGANDA NACIONAL-SINDICALISTA

Ayer mañana en el Salón Victoria se celebró un gran acto de propaganda, organizado por la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Numeroso público, ávido de escuchar la autorizada palabra de los falangistas que nos traían la voz de la España nueva, llenaba el amplio local, adornado con banderas españolas y falangistas y con los retratos del Caudillo y de José Antonio.

El camarada Ferrer anuncia que se va a dar principio al primer acto de propaganda del Estado Nacional sindicalista y que a continuación hablarán el Jefe y el Delegado de Prensa y Propaganda que explicarán en líneas generales, los fundamentos sobre los que se basa nuestra revolución.

EL CAMARADA SUAU

Empieza lamentando que no habien Expectador y Sáiz Gralla. Dice que Expectador es el cronista nacional de guerra que ha seguido y acompañado a nuestros ejércitos de triunfo. Siente no haber Sáiz Gralle, jefe provincial accidental de Baleares, porque él con su verbo cálido y exacto, os hubiera llegado al corazón. Va a hablar de los mejores de nuestros primeros camaradas, de aquellos que querían tanto a España que salieron a las calles de Barcelona, de Madrid, de Valencia, de Sevilla, dispuestos a dar su vida por la noble causa española. Y en la calle se encontraron con otros camaradas, con los de la J. O. N. S. que, unidos en ideal, formando un haz en los sindicatos, dieron a España un sistema de Gobierno histórico y un programa, si programa se puede llamar, porque la Falange no tiene programa, sino sistema y sentido espiritual

y permanente ante la historia y ante la vida. Unidos luego y dirigidos por José Antonio, perseguido y encarcelado por la defensa de su gran ideal, se formó Falange Española de las J. O. N. S. y nacieron los sindicatos. Se dió libertad al hombre, porque, «¿cómo era libre el hombre en el Estado liberal?» ¡No! El hombre en el Estado liberal era esclavo del capital, de la anarquía comercial y de la política.

El hombre en el sindicato está protegido y en comunicación directa con el Estado y por eso es libre, porque sólo se es verdaderamente libre cuando se está protegido. Nosotros venimos a salvaros del marxismo y el comunismo destructor, porque la masonería y el judaísmo internacional tenían puestos sus tentáculos en España con propagandas veladas, cuyo eje era la pornografía, con que asaltaban la moralidad, con el fin de ponerla a un nivel conveniente para implantar luego el comunismo.

Mallorca viene hoy a la hermana menor, a Menorca, y la hermana mayor viene en nombre del Nacional-Sindicalismo a ganar los corazones, ya que hemos ganado la tierra para la Bandera de España. Esta bandera que ondea hoy en la trágica Fortaleza de La Mola, esta bandera que se cubrió de gloria en el Alcázar de Toledo. La Bandera de España. Mirad su oro, el oro de los valores morales de la raza, grandeza de alma y virtudes, el oro de la espiritualidad, iluminación de fe, grandeza de catedral, impulsos de conquista, sueño de sol. La Bandera que os regalamos nosotros ahora por españoles para que la reveleis, la defendáis y muráis por ella. Porque queremos a España, una, grande y libre. ¡Arriba España!

EL CAMARADA FERRER

Se dirige a las Juventudes de Menores. Dice que la canalla marxista pretendía inculcar en sus corazones jóvenes el odio y el rencor, esclavizarlos para sus fines malsanos. Nosotros vamos a rescatarlos. Nuestra misión es formarlos premilitarmente para Franco y para España. Los marxistas en su desprecio, nos llaman niños. Niños a los héroes del «Baleares» que sucumbieron con los ojos puestos en el azul de nuestro mar Mediterráneo y la fe en el Caudillo.

Dentro de poco veremos destilar a los cadetes y a las flechas navales. Los formaremos en todo sentido, porque ellos han de ser los defensores de la España verdad. Los marxistas querían destruir la juventud. Nosotros levantaremos su espíritu en aras de España. Tened fe en España y en el Nacional-sindicalismo, porque en ellos está el pan y la justicia.

EL CAMARADA CRESPI

Españoles: Para las camisas azules traigo un abrazo de camaradas y para los otros un abrazo también en nombre del Caudillo. Traigo el amor del Caudillo. A los niños un beso en la frente, a las mujeres beso la mano, a los hombres un abrazo como signo y cifra de la gran hermandad española.

Recuerda la historia y convoca en un kaleidoscopio maravilloso a los caballeros que montados en sus corceles con una cruz en una mano y en la otra un ramo de flores para su amada, ilustran las páginas de la España vieja. Caballeros con túnica militar, mitad frailes y caballeros como Don Quijote. Caballeros de Montesa y de Santiago, los Templarios que iban a Tierra

RENACER...

Santa. Todo esto, dice, murió cuando os vinieren a hablar y traros un programa, a ofreceros un voto y a pedirnos un voto. Pero esto también murió porque en España no se verá más.

Aquellas derechas e izquierdas movidas por fines egoístas, acuciadas por el placer de mandar, en menoscabo del obrero español, murieron también. Algunos decían que Falange eran unos jóvenes pistoleros al servicio de la burguesía. Uno de ellos hoy ya. Pero no salimos para defender el capital, sino para defender a España, igual que un hijo defendería a su madre cuando se la ultraja. Salimos contra el poderío de las izquierdas, contra el «no pasarán» del año 31, contra los que no nos dieron ni pan ni justicia, pero que nos robaron el pan.

A descender del barco yo creía que este era el paraíso de los rojos y reducí mi previsión a unas pequeñas chucherías, chucherías que hubo de repartir entre unas muchachas de 18 años que las recibieron con lágrimas en los ojos.

Menorca ha visto al «no pasarán» meterse contra una bandera que no es la suya porque la bandera española está tinte de sangre honrada, y la suya es de canallas.

Digo que el hombre que ama no podía permitir que dentro de sus casas se dejaran arrastrar por la obra marxista. Pero aquel día en que España se tocó con una boina roja, ¿dónde estábais? ¿Qué hicisteis antes que se mancillara una calle de Mallorca? Pero todo pasó. Fué un sueño muy largo de dos años, un sueño de tragedia, al cabo de los cuales, vuelve el querer de la isla hermana y en nombre de la unidad de la Patria, reclamamos el enlace con Menorca. Ahora vosotros hacéis grande, subidla hacia lo alto, tan alto que no tenga mares que la circunden; los mares que levantaron al cielo a los héroes del «Balears», los que luchando con la traición, no maldicieron a los que arteramente les arrancaban la vida, sino que murieron cantando lo único que podía cantar un español, cantando «Cara al sol...» y gritando «Viva Cristo Rey» «Viva España».

Levantad la tierra hasta el cielo para que se una a la del Alcázar de Toledo, donde aquel Moscardó, héroe antes que padre, que sabía lo que valía España, cuando le dicen que van a fusilar a su hijo si no entrega el Alcázar y el hijo ofrece su vida antes que el padre falte a la fe jurada a la Patria, contesta sin dubitación alguno: Primero es España, porque es mi madre.

Por esta España unida con voluntad de imperio que entraña el afán de Falange, salimos a la calle, para que en el extranjero no nos villipendiaran, para que donde haya un español todos estén bajo su planta, que cielo, tierra y mar como en nuestro himno, sean

pedestal de España, que sea grande por su imperio, su corazon y su sangre derramada, aunque se oponga sea quien sea.

La haremos grande. Y no piensen los caciques en revivir viejas prebendas, que nosotros luchamos y damos la sangre para que los desaprensivos intenten extrañarla o mangonearla. La España nueva es de la Juventud que combate y no consentiremos que se malogre la Revolución, no permitiremos que en España se sirva más que a España igual que el Caudillo la sirve, lo mismo que un niño. El hombre sólo es de Dios y de España.

Y esto nos traerá la libertad, que no quiere decir que podamos hacer lo que nos dé la gana. El hombre es libre para hacer una España grande, no para sembrar divisiones y falsificar lo ordenado. No hay más que un sentido dentro del programa de la unidad e interpretando los veintiséis puntos de los Fundamentos, siempre que no mortifique a sus camaradas, tratamiento que no exima las jerarquías y la disciplina dentro de nuestro movimiento. Detentamos la libertad para la unión y para ello combatiremos a sangre y fuego la otra era. Aspiramos a una nueva vida. Y por conseguirla, saldremos si es preciso de nuevo a la calle para hacer que España suba verticalmente.

Señor de los ejércitos, vencedor de las batallas, Tú que de rramas amor y perdón sobre todo aquel que no lleve mancha de sangre, en Tu infinita bondad se inspira el Caudillo en su amor a España y en su perdón para los engañados.

Saturados de estos ideales, repitamos con fervor de convicción, con fe en España, las estrofas de nuestro Himno: «Cara al sol...»

Terminó el acto con el canto del Himno de Falange por todos los reunidos en pie y con el brazo extendido.

Los oradores fueron interrumpidos durante sus intervenciones por constantes y estruendosos aplausos reinando un entusiasmo indescriptible.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Jefatura Insular de Propaganda

Queda terminantemente prohibida la venta de insignias de Falange y fotografías que no sea por mediación de la Jefatura de Propaganda del Estado.

INCAUTACION

Por Agentes del Servicio de Recuperación han sido incautados en el día de hoy una partida de tabaco que ha sido entregada al Parque de Intendencia, así como una respetable cantidad de alimentos que lo ha sido al Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Dichos géneros pertenecían a dirigentes rojos huidos de esta Isla.

Tras el yugo de Fernando, por las rutas de Castilla;
Con el haz de cinco flechas, remembranza de Isabel;
A la luz de nueva aurora, que en la España eterna brilla
Cruza un rayo de victoria, coronado de laurel.

De las tumbas de los héroes, surgen voces animosas,
Son los huesos de Gonzalo, las cenizas de Colón
Que reviven en sus tumbas. Las cadenas ominosas
Al romperse despertaron nuestro viejo corazón.

¡Corazón de santa Madre! ¡Corazón de España! Cuando
Este suelo de la Patria, un extraño quiere hollar,
Nuevas huestes de tus hijos por tus campos avanzando
Recorristan con su sangre, palmo a palmo tu solar.

Las camisas de Falange, bajo el sol de nuestra gloria,
Son un nuevo firmamento de una azul intensidad.
Una nueva reconquista marcha en pos de una victoria
Por España grande y una. ¡Por España en libertad!

Son los nuevos resplandores que se asoman por las brechas
Que ha rasgado en sus prisiones nuestra España al renacer
Y en los nuevos horizontes; bajo un yugo, cinco flechas,
Son blasón de nueva España, bajo un nuevo amanecer.

Don Francisco Rovira

Troyas. Coronel de Infantería,
Jefe del Regimiento Palma n.º 36
y Comandante Militar de Menorca.

HAGO SABER:

Artículo 1.º Liberada esta Isla de la tiranía marxista, procede la inmediata ejecución de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de Agosto último y en sus afines, sobre el canje ordenado de los billetes del Banco de España, cuyas series y numeración fueron puestas en circulación con anterioridad al 18 de Julio de 1936. En las Oficinas que luego se dirán, habrá las listas comprensivas de los billetes canjeables.

Art. 2.º A partir del día 17 quedará abierto el período de canje de los mismos, el cual durará hasta el 18 de Marzo de este año, para los particulares; y hasta el 23 del mismo mes y año para los Bancos de la Isla.

El canje se efectuará en la oficina montada a este fin por el Banco de España en esta Ciudad en el Crédito Mercantil de Menorca, y además para mayor facilidad del público se autoriza la mera recepción de las solicitudes acompañadas de los correspondientes billetes en las Oficinas siguientes:

EN MAHON

Banco de Menorca, Banco Hispano Americano, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros y Monte de Piedad.

EN CIUDADELA

Banco de Menorca, Banco Comercial de Ciudadela, N. Gofia Ions S. C. y Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros.

EN ALAYOR

Banco de Ferrerías, Banco de Menorca, Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, Timoner, Castell, Pons y Compañía.

EN FERRERIAS

Banco de Ferrerías.
En las Alcaldías de Mercadal, San Luis, San C

Cristóbal, Farnells y Vila-Carlos.

Art. 3.º Los billetes se deberán presentar relacionados en las facturas impresas que serán facilitadas por las oficinas de canje. El interesado suscribirá la declaración jurada que se consigna en ellas, la cual llevará el CONFORME y sello de una autoridad (Autoridad Militar, Alcalde, Teniente de Alcalde, Jefe Municipal, Párroco, Jefe de F. E. T. y de las J. O. N. S. y Cámara de Comercio). Este conforme significará que la Autoridad firmante se ha informado cumplidamente acerca de la veracidad de las declaraciones del solicitante y que le han merecido un juicio favorable.

Art. 4.º Toda petición superior a dos mil pesetas será canjeada mediante la entrega en billetes de emisiones nuevas hasta esta suma, siendo el resto abonado, en forma de libre disposición, en la cuenta corriente o libreta de Caja de Ahorros que señale el interesado. En todo caso los establecimientos de Crédito no podrán admitir ingresos de billetes no canjeados, salvo que el Banco de España les autorice para ello.

Art. 5.º Cuando el Banco de España tenga duda respecto a la veracidad de las declaraciones de algún presentador, suspenderá el canje, entregándole un resguardo por la cantidad en suspenso, la sucursal de dicho establecimiento en Palma de Mallorca resolverá sobre tales casos dentro de los treinta días siguientes al final del plazo del canje. Si el fallo fuese denegatorio, los interesados podrán recurrir ante el Tribunal de Canje ordinario de billetes, en dicha ciudad de Palma. Este Tribunal estará formado por el señor Jefe de la Sección de Banca, como Presidente; un representante designado por el Excmo. señor Comandante General de Baleares, y otro por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia.

En su día proveerá sobre el destino que habrá de darse a los billetes de las peticiones definitivamente desestimadas.

Art 6º RETIRADA DE LA PLATA.—Al mismo tiempo se pone en conocimiento del público en general que por ley de 20 Enero último, la moneda de plata acuñada ha de ser también retirada de la circulación. Por consiguiente, dispongo que dichas monedas podrán circular libremente hasta veinte y cinco días a partir de la publicación del presente Bando. Pasado, pues, el día trece de Marzo quedará absolutamente prohibida su circulación. Los poseedores de estas monedas deberán entregarlas precisamente dentro de los cinco días siguientes en la oficina del BANCO DE ESPAÑA, instalada en Mahón en el Crédito Mercantil de Menorca donde les serán canjadas por billetes de las nuevas emisiones. La Banca Privada podrá efectuarlo cinco días más tarde.

El Comercio o tenencia de moneda española de esta clase serán juzgados y sancionados conforme a lo establecido en la vigente LEY PENAL y PROCESAL de delitos monetarios.

Art. 7.º Todas las Autoridades de la Isla darán las mayores facilidades a los representantes del Banco de España y demás entidades que éste designe, para que puedan cumplir puntualmente las presentes disposiciones. Cualquiera duda que se ofrezca al público respecto a las mismas será resuelta por las oficinas encargadas de efectuar los servicios ordenados.

Art. 8.º Se recuerda al vecindario la obligación que tiene de poner en circulación la moneda que circula antes del 18 de Julio, con el fin de facilitar las transacciones. Esta moneda no está sujeta a canje, ni será retirada de la circulación por el momento.

Mahón, 16 de Febrero de 1939 —III A. T.—Francisco Rovira.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca

PRECIOS que han de regir para la venta al detall de los siguientes artículos de consumo:

- Gulantes secos, 2'50 pesetas kilo.—Lenteas, 1'75 id.—Arroz, 2'00 id.—Garbanzos, 2'25 id.—Azúcar, 2'00 id.—Sal, 0'30 id.—Café crudo, 13'00 id.—Café tostado, 17'10 id.—Manteca de cerdo, 5'00 id.—Chocolate corriente, 5'00 id.—Chocolate primer, 7'50 id.—Pan único, 0'75 id.—Harina, 1'00 id.—Patatas, 0'55 id.—Queso tierno, 5'00 id.—Queso semi curado, 5'50 id.—Queso viejo, 9'00 id.—Caro fresco, 3 y 6'00 id.—Jabón líquido, 1'25 id.—Jabón en barras, 2'00.—Aceite, 3'10 litro.—Vino, 0'90 id.—Leche fresca, 0'75 id.—Carne en conserva, 2'50 pote.—Leche condensada, 1'65 id.

Mahón 16 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

Imp. de M. Sinies Roiger